

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Ocho (08) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Clase de proceso: VERBAL SUMARIO-PERTENENCIA URBANA
Demandante: LUZ NEIRA CHARRY MORA
Demandado: GONZALO JARAMILLO MEJIA, LUÍS EDUARDO
JARAMILLO MEJIA AMPARO JARAMILLO MEJIA,
ARMIDA JARAMILLO DE SÁNCHEZ y OTROS,
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación: 2019-00167-00
Decisión: ORDENA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7 DEL
ARTÍCULO 375 DE CÓDIGO GENERAL DEL
PROCESO

Por secretaría dese cumplimiento al inciso 6, del numeral 7, del artículo 375 del Código General del Proceso, incluyendo por el término de un (1) mes la información pertinente en el Sistema Nacional de Emplazados.

Una vez concluya dicho término se procederá con el numeral 8 del artículo en mención y se dispondrá a nombrar Curador Ad-litem, tal y como lo solicita el memorialista.

CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ